



MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS  
GINEBRA, SUIZA

24° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
PARAGUAY

18 A 29 DE ENERO 2016  
9:00AM-12:30 SPEAKER 30 TIME 1.35

EMBAJADOR GIAMPAOLO RIZZO ALVARADO.

Sr. Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Paraguay y agradece su Informe.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas durante su primer EPU, en particular los esfuerzos continuados y consistentes para la reducir la pobreza.

Honduras también reconoce el gran aporte de Paraguay en la esfera de promoción de buenas prácticas con la creación y puesta en marcha de su Sistema de Monitoreo de Recomendaciones "SIMORE".

Recibimos con enorme satisfacción las promesas y compromisos voluntarios de Paraguay, confiamos en ellas y le brindamos desde ya nuestro apoyo; y con el espíritu de cooperación y propósito constructivo que caracteriza a este mecanismo Honduras hace a Paraguay las siguientes recomendaciones:

1. Que adopte las medidas necesarias en la esfera legislativa y de medida política para combatir la discriminación en cualquiera de sus formas y por cualquier motivo, que incluya el acceso a la justicia y reconozca el derecho a una debida reparación de las victimas.
2. Que ratifique la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.
3. Que revise su legislación penal en orden de incorporar una definición de la tortura acorde con la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
4. Que adopte medidas en la esfera legislativa y de medida política para protección de los defensores de derechos humanos.

Gracias Sr. Presidente.